INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR
72 años

RESOLUCIÓN No.248
(12 de mayo de 2020)
Por medio de la cual se extiende el tiempo de vinculación docente de tiempo completo ocasional
EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA DEL COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que por necesidades de servicio se requiere designar docentes por hora cátedra u ocasionales en las diferentes Unidades o Facultades, Centros y/o Dependencias, para cumplir labores de docencia, investigación y/o proyección social, las cuales hacen parte del objeto misional para el cual fue creada la entidad.

Que los docentes de cátedra y ocasionales no son empleados públicos ni trabajadores oficiales (Artículo 73 y 74 de la Ley 30 de 1992), por consiguiente, su vinculación no hace referencia a los cargos de la planta de personal docente ni administrativo relacionados en la nómina de la entidad, y se acogen a lo dispuesto por la Sentencia C – 006 emanada de la Corte Constitucional del 18 de enero de 1996 en relación con las prestaciones sociales y demás disposiciones legales vigentes.

Que la Coordinación Financiera de la Institución expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 01 y 02 de 02 de enero de 2020, para el pago de docentes catedráticos designados en las diferentes Unidades o Facultades, Centros y/o Dependencias.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Extender la vinculación a los siguientes docentes, hasta el 15 de agosto de 2020 y 11 de diciembre de 2020, así:

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEDICACION	FECHA FINALIZACION
LEIDY LUZ HADECHINI MEZA	1104013993	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	11 de Diciembre
MABEL DEL CARMEN AGAMEZ VEGA	45593598	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	11 de Diciembre
VIRGINIA ELISA ACEVEDO ECHAVEZ	1140839197	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	15 de Agosto
ESPERANZA PAOLA MARTINEZ PEREZ	1047446410	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	11 de Diciembre
JONATAN AMADO CAMPO	73190671	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	11 de Diciembre
OLGA LUCIA RIVERA RODRIGUEZ	51739819	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	11 de Diciembre
ABEL GEOVANNI GUZMAN PUERTA	73187836	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	11 de Diciembre
JAVIER ENRIQUE GUETE FERNANDEZ	8870741	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	11 de Diciembre

ARTICULO SEGUNDO. VIGENCIAS. Los demás artículos de la resolución de vinculación de estos docentes continuarán vigentes.

ARTICULO TERCERO: La presente, no implica modificación del régimen salarial y prestacional y en consecuencia este continúa siendo el mismo que corresponde a la vinculación que tiene actualmente.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese al personal docente incluido en esta resolución y copia de la misma resolución enviar a la hoja de vida de los docentes, talento humano, nómina y pagaduría para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE PUVLIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Cartagena de indias, a los 12 días del mes de mayo del 2020.

JAIRO ARGEMIRO MENDOZA ALVAREZ
Rector

RAFAEL OSCAR HERAZO BELTRAN
Secretario General

Escaneado con CamScanner